

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES

2 de Abril de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 448.

## Seccion editorial.

### NO BASTA LA AGRICULTURA. x

Hay frases que toman carta de naturaleza entre el vulgo, y cuya significacion se tiene por sentencia de reconocida verdad.

A este género pertenece la expresion y consecuente creencia, de que España es un país esencialmente agrícola.

Fácil nos seria demostrar la inexactitud de semejante afirmacion; pero nuestro propósito es otro. Si con efecto fuese España un país esencialmente agrícola, ¿bastaría con esto para poder vivir la vida de la civilizacion, y llegar á adquirir un puesto entre las naciones adelantadas?

Sin más argumentos, estamos seguros que contestarán negativamente cuantos lean esa proposicion.

Así como el hombre relativamente perfecto, ha de ser virtuoso, inteligente y robusto, la nacion no puede considerarse perfecta, en lo posible, sinó posee por igual ó en proporciones equilibradas, con arreglo á su clima y produccion, los tres elementos indispensables á la prosperidad de los pueblos: agricultura, industria y comercio.

¿Por qué, pues, se repite hasta en esferas en que el saber es una obligacion, eso de que España es un país esencialmente agrícola?

¿A qué decir lo que no es verdad, y á qué halagarse con lo que más bien desdora?

¿Se pretende acaso significar, que en el concurso de las naciones tiene España marcado por la naturaleza el puesto de esencialmente agrícola? Pues eso no pasa de ser una ilusion, ó cuanto más, una pretension al perpétuo quietismo; porque, á pesar de que la agricultura española en general no está tan atrasada como se cree, dista mucho de la altura á que han elevado la suya otras naciones eminentemente industriales; y además no es cierto que la naturaleza nos haya favorecido en alto grado con sus dones, siendo, por el contrario, inmensos los obstáculos que ha opuesto por do quiera al desarrollo de las fuerzas productivas de nuestro suelo.

Partiendo de la falsa apreciacion de lo que somos y de lo que debemos ser, obsérvese hoy una tendencia decidida á difundir la instruccion agrícola. El objeto es plausible; pero dudamos mucho de la eficacia de los medios puestos en práctica para conseguirlo, y tenemos la conviccion

de que eso solo no basta para dar á nuestra agricultura el impulso que necesita.

Tres son los principales elementos que faltan á nuestra agricultura para crecer y desarrollarse, no tanto como afecta creer un patriotismo vanidoso; pero sí lo bastante para mantener doble poblacion de la que actualmente cuenta España, quedando aún algun sobrante de productos. Estos tres elementos son: instruccion conveniente, crédito é industria. Necesita además la cooperacion de grandes esfuerzos colectivos, ya para la conservacion y repoblacion de los montes, ya para el aprovechamiento de las pocas aguas corrientes que la naturaleza nos ha dado con mano avara, ya para el alumbramiento de las subterráneas, ya, en fin, para completar en otros ramos el servicio de obras públicas.

Aún con todos estos elementos, de que en gran parte carecemos, no deberíamos nunca dar pábulo á la ilusion de que España es un país esencialmente agrícola, en el sentido de que disfrute por la naturaleza de condiciones privilegiadas sobre cualquiera otro de Europa. Esto no es verdad; y aunque lo fuese, ninguna ventaja nos daría sobre ellos si pretendiésemos basar la prosperidad nacional únicamente en los productos de la tierra.

Considerada España en su conjunto, por más que contenga en su seno tesoros incalculables no explotados, y que se presta al cultivo de gran variedad de frutos, algunos de ellos preciosos, tiene contra sí por la naturaleza desventajas notorias, que es necesario reconocer, si hemos de luchar para vencerlas, en cuanto sea posible, y no dormirmos confiados en una superioridad que no tenemos.

Cosas hay que acaso no dominaremos jamás. Las plantaciones de árboles, por ejemplo, pueden dulcificar nuestro ardiente clima, y aumentar nuestro escaso caudal de aguas; pero nunca hasta el punto que disfrutaran de esos bienes los países del centro de Europa, y algunos del Oriente y Mediodía. Lo quebrado de nuestro territorio y la aridez absoluta de muchas montañas, son un obstáculo inmenso á la facilidad de las comunicaciones, y hacen que sea pequeña la masa de las tierras cultivables relativamente á la extension superficial del territorio. La superficie territorial de España, incluidas las islas Baleares y Canarias, es de unos 50.700,000 hectáreas: de ellas solo son productivas unos 32 millones de hectáreas, siendo las 9 décimas de secano. Francia, con 52 millones de hectáreas, tiene sobre 42 millones productivas, la mayor parte de re-

gado: con más razon, pues, que nosotros, pudiera blasonar de sobresaliente en la agricultura.

No se diga, pues, que España es un país esencialmente agrícola, en el concepto de que eso le basta y de que no necesita ser otra cosa: no se diga tampoco tal cosa afectando superioridad; pues vemos que otras naciones le llevan ventaja, y sin embargo, procuran ser al mismo tiempo eminentemente industriales, á lo cual deben sin duda los mayores adelantos de su agricultura.

En todos los países del mundo, la prosperidad agrícola guarda relacion con los progresos de la industria. La isla de Cuba, con toda su feracidad natural, seria uno de los países más miserables, sino fuera por sus ingenios y sus fábricas de tabacos. Con el trabajo libre, necesitará desarrollar otras industrias para conservar su prosperidad. La agricultura inglesa, no obstante la organizacion secular que allí tiene la propiedad territorial, fué rutinaria y atrasada hasta mediados del siglo pasado; sus progresos datan de la invencion del vapor y de las máquinas de hilar. La francesa produce hoy triple que la española, porque Francia es cinco ó seis veces más industrial que España. Sin salir de nuestro país, compárense provincias con provincias, y se verá que la superioridad agrícola está de parte de aquellas que son ó han sido más industriales.

Es muy natural, y no puede ser de otra manera. Donde quiera que la industria toma asiento, la ciencia viene á colocarse al lado del trabajo, y enseña á todos con el ejemplo; la mecánica y la química se vulgarizan; desarróllase el espíritu de especulacion y de empresa, y se despierta el deseo de saber y de adquirir: los hábitos sedentarios de la poblacion se transforman en actividad provechosa; se utilizan todas las capacidades; los trabajadores del campo y sus familias encuentran ocupacion durante las temporadas muertas; se forman centros de consumo, que estimulan á fomentar y diversificar las producciones del suelo. y estas hallan inmediato el mercado, y no pierden de su valor con el roce de los largos trasportes y de numerosos agentes intermedios. Multitud de sustancias, que carecian de utilidad, y que el labrador desconocia ó despreciaba, pasan á ser productos vendibles, que acrecen sus rentas, y los residuos de esas mismas cosas y los que acumulan la densidad de la poblacion, se convierten por la industria en fructíferos abonos. Así, pues, la industria



es el brazo derecho y la gran caja de ahorros de la agricultura, fuente inagotable de capitales y vehículo de los adelantos.

El articulado del dictámen del proyecto de ley sobre reuniones públicas, dice así:

«Artículo 1.º El derecho de reunion pacífica que concede á los españoles el art. 13 de la Constitución puede ejercitarse por todos, sin más condicion, cuando la reunion haya de ser pública, que la de dar los que la convoquen conocimiento escrito y firmado del objeto, sitio, día y hora de la reunion veinticuatro horas antes al gobernador civil en las capitales de provincia, y á la autoridad local en las demás poblaciones.

Art. 2.º Por reunion pública para los efectos de esta ley se entiende la que haya de constar de más de veinte personas y haya de celebrarse en edificio donde no tengan su domicilio habitual los que la convoquen.

Art. 3.º Las reuniones públicas, procesiones cívicas, séquitos y cortejos de igual índole, necesitan para celebrarse en las calles, plazas paseos ó cualquier otro lugar de tránsito, el permiso previo y por escrito de las autoridades indicadas en el art. 1.º Este permiso se concederá ó negará en el plazo de cuarenta y ocho horas.

Art. 4.º A toda reunion pública puede asistir la autoridad personalmente ó por medio de sus delegados. En caso de asistir personalmente ocupará el sitio de preferencia; pero sin presidir ni mezclarse en las discusiones.

Art. 5.º La autoridad mandará suspender ó disolver en el acto:

1.º Toda reunion pública que se celebre fuera de las condiciones de esta ley.

2.º Todas aquellas que habiéndose convocado con arreglo á ella traten de objetos no consignados en el aviso ó se verifiquen en sitio diverso del designado.

3.º Las definidas y enumeradas en el artículo 189 del Código penal.

Y 4.º Aquellas en que se cometa ó se trate de cometer cualquiera de los delitos especificados en el título III, libro 2.º del mismo Código.

En todos estos casos la autoridad dará inmediatamente cuenta al Gobierno, y en los últimos pasará además al tribunal competente el oportuno tanto de culpa.

Art. 6.º No están sujetos á las prescripciones de esta ley:

1.º Las procesiones del culto católico.

2.º Las reuniones de este mismo culto y las de los demás cultos tolerados que se verifiquen en los templos ó cementerios.

3.º Las que se verifican en las asociaciones y establecimientos autorizados.

4.º Las que tienen lugar en las funciones de teatro y demás espectáculos públicos.»

En el Consejo de Ministros celebrado el 28 de Marzo último, se trató de los ferro-carriles del Noroeste, y dando cuenta del acuerdo tomado por los consejeros de la Corona, dice un periódico:

«Los ministros se han ocupado además extensamente de dos cuestiones: la relativa al ferro-carril del Noroeste y la del proyecto, en estudio, sobre excarcelacion.

Acerca de la primera, que es importantísima para las provincias de Galicia y Asturias, ha quedado resuelto en principio, que el Gobierno por vía de nota englobará en los presupuestos la solucion del asunto consignando el resto de subvencion que queda para proseguir inmediatamente las obras, anteponiendo este interés al de los acreedores.»

Si estas noticias son exactas, como creemos, se ha adoptado el punto de vista que nosotros recomendábamos; es decir, que sin dejar olvidados los intereses particulares se cuidase, en primer término, de

los intereses generales, ó sea de los de Galicia y Asturias, que al fin representan una parte importante del territorio español.

## Seccion oficial.

Gaceta del 29 de Marzo.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto conmutando la pena impuesta á Anselmo Ortega Rico por la sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos en causa por delitos de falsedad.

—Otro indultando á Juan Ruiz Raya, Manuel Cobo, Fernando Ruiz y Torcuato Cobo, de la pena que les impuso la Audiencia de Granada en causa por el delito de disparo de arma de fuego.

**Hacienda.**—Real orden declarando que don Vicente Fernandez de Vazquez fué debidamente dado de baja en el cuerpo de letrados de Hacienda.

—Otra fijando las condiciones en que pueden abandonar temporalmente el servicio los individuos del cuerpo de letrados de Hacienda.

—Otra resolviendo que los visitantes de la renta del sello del Estado, tienen derecho á la tercera parte de las multas impuestas por infraccion del Código de comercio.

—Otra dictando nuevas disposiciones para evitar la invasion de la Phylloxera.

—Otra fijando en 17 el número de los vocales necesarios para que puedan verificarse discusiones en la junta consultiva de aranceles y valoraciones.

## Noticias de Galicia.

**Santiago.**—Algunos escolares de la Universidad, animados del deseo de recordar á sus valientes predecesores, que en el año de 1808 combatieron en nombre de la religion y de la patria contra las afortunadas huestes del Capitan del siglo, han acordado celebrar, previa autorizacion del Sr. Alcalde, una reunion pública en el local del ex-liceo de San Agustin, á fin de leer el programa una funcion cívico-religiosa, que deberá celebrarse el 2 de Mayo próximo.

Los iniciadores de este entusiasta pensamiento esperan que los alumnos de la Universidad, Seminario é Instituto se sirvan asistir á la reunion indicada, y contribuir á la realizacion de tan laudable proyecto.

**Coruña.**—La comision encargada de llevar á cabo el certámen musical que proyecta celebrarse en las próximas fiestas de María Pita, ha comisionado á nuestro apreciable amigo D. Gonzalo Brañas, para que escriba la letra de un *Himno dedicado á la heroína gallega*, el cual ha de formar parte de los temas que comprende el mencionado certámen.

—Dentro de pocos dias principiará á funcionar en la Coruña una fábrica de fundicion de minerales plomizos, establecida en Riazor.

Nos complace sobremanera dar cuenta del adelanto de la industria en este país, que tanto se presta para el establecimiento de toda clase de fábricas, y que tan poco sabe aprovecharse del capital en bien propio y de todos en general.

—Muy luego verá la luz pública un *Romancero de Galicia*, escrito por el conocido poeta D. Victorino Novo Garcia.

—Dice un corresponsal de Madrid al *Diario del Ferrol* que es muy posible que en el verano próximo sean visitados por S.S. M. M. y A.A. aquella ciudad y arsenales.

## Noticias generales.

El *Diario* de Tarragona habla de una persona muy allegada á D. Carlos que se habia presentado hace pocos dias en aquella ciudad, y que el lunes fué acompañada hasta la frontera por fuerza de la guardia civil.

Segun noticias fidedignas del *Industrial* de Jaen, se calcula en 12.000 el número de personas que han abandonado á Linares con motivo de la paralización de los trabajos en las minas.

El tren correo del día 25 que salió de Santander á las dos de la tarde, antes de llegar á la estacion de Quintanilla, sufrió dos grandes descargas de fusilería.

No se pudo saber cuantos serian los agresores; la oscuridad de la noche no permitió ver nada.

Dicho tren conducia cuatro wagoes cargados de dinero, importando en junto 17 millones de reales; 12 para el Banco de España y cinco para el Sr. Dóriga, é iban custodiados por fuerza de la Guardia civil.

El jefe de Quintanilla, á la llegada á aquella de dicho tren, lo puso en conocimiento de la Guardia civil.

Ni el personal del tren ni ningun viajero ha sufrido la menor contusion.

No iban más que seis guardias.

No solo en Cataluña se cierran ya fábricas. En el Grao de Valencia los dueños de dos importantes fábricas de toneles y cubas, no pudiendo resistir por más tiempo la terrible crisis industrial porque atraviesa aquella provincia, se han visto en la dura precision de tener que despedir de sus talleres á más de 200 operarios. Tambien la fábrica «La primitiva valenciana» ha despedido á la mitad de sus obreros.

La Direccion general de beneficencia y sanidad ha declarado súcias las procedencias del puerto de Bahía que se hayan hecho á la mar despues del 27 de Febrero próximo pasado.

El reverendo padre Beck, general de los jesuitas, se halla gravemente enfermo á consecuencia de haber volcado el coche en que iba dias pasados. Su estado inspira serias inquietudes, y el provincial de Francia salió el día 24 por la noche para Roma.

Un habitante de Asnieres (Francia), en un momento de irritacion, dió un puntapié tal á su esposa, que esta, movida de la ira que le produjo esta ofensa, se suicidó arrojándose al Sena. Al saber el trágico fin de su esposa alejóse del lugar, y no volvió hasta pasado un mes. Entonces notaron los vecinos que le faltaba una pierna: era que se habia hecho amputar la con que habia dado el puntapié á su mujer; y despues de despojarla de la carne, hizo de los huesos una cruz que, en expiacion, mandó colocar sobre el sepulcro de su infortunada víctima.

Por el ministerio de la Guerra se amplía el plazo, hasta fin de Junio próximo, para hacer reclamaciones sobre el derecho á percibir donativos hechos con motivo de la guerra de Africa.

## Correspondencia.

MADRID 29.—Ayer apareció en la *Gaceta* un decreto por el cual se crean en Filipinas títulos especiales denominados Bilettes del Tesoro hasta la cantidad de tres millones de pesos para satisfacer á los cosecheros de tabaco sus créditos pendientes de pago, por los suministros al Estado de este producto durante los años 1875-76 y parte del de 74. La única parte de nuestro territorio en la que no era conocida esta clase de valores, ya le serán familiares y aumentará la gran masa de papel que ya ahoga nuestros mercados.

La comision encargada de preparar la próxima feria de la capital en Mayo, tiene acordado en principio un programa de festejos en obsequio á los forasteros que la visiten. Se gestiona tambien con las empresas de ferro-carriles, una rebaja en los precios de ida y vuelta desde las estaciones principales en todas las líneas, y todo hace creer que la inmediata feria, primera

en su género en la Corte, ha de estar sumamente concurrida. Cómodas y elegantes tiendas de campaña, que reemplazarán a los antiguos tinglados de madera, darán un aspecto pintoresco al paseo de la Cibales, Recoletos y Castellana.

El Consejo de Ministros se ha ocupado de la crisis industrial y fabril de todas las provincias, especialmente catalanas y medios de evitar tan aterradores efectos. Asimismo se ha ocupado del nombramiento del Sr. D. Francisco Silvela para embajador de España en Berlín, en reemplazo del actual que pasa a Viena; más a última hora ha quedado aplazado todo acuerdo en este punto hasta el Consejo próximo.

La misión del general Ignatieff cerca de la corte de Viena, es ya conocida por completo, inclinar al Austria del lado de Rusia en la contienda de Oriente y aislar en sus pretensiones a Inglaterra, y lo ha conseguido hasta tal punto que el conde Andrassy acaba a nombre de su gobierno de hacer declaraciones explícitas de neutralidad a cambio de la anexión de la Bosnia, Herzegovina, parte de la Albania y Macedonia con inclusión de Salónica. No ha debido parecerle bien a Rusia esta pretensión, pues a última hora se afirma que ha dirigido un ultimatum al Austria, para que terminantemente manifieste si en la cuestión actual está con Rusia ó contra Rusia, sin condiciones de ningún género. ¡Bien empleado le estaría a Inglaterra quedar aislada en estos momentos, como aislados y entregados a sus fuerzas dejó no há mucho a los otomanos!

Acaban de asegurarme que además de lo dicho arriba, se han despachado en el Consejo de hoy ocho expedientes de indultos, con aplicación a la ley de 21 de Junio, merced a los cuales se calcula quedarán en libertad unos 300 sumariados por delitos políticos. También se ha acordado el adoptar medidas severísimas contra los autores de los petardos, retirándose al finalizar el Consejo de ministros, el de la Guerra, señor Ceballos, algo indispuerto.

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

L. B.

## Sección local.

El *Boletín eclesiástico* de esta diócesis anuncia las siguientes vacantes:

En 26 de Febrero quedó vacante el beneficio curado de San Mamed de Pereira, por promoción de Don Francisco García Freijo, al de San Estéban de Chouzan, es aquel de libre colación, y rural de segunda clase.

En 27, el de San Julian de la Puebla y unida, por promoción de D. Santiago Camba al de San Estéban de Lousadela: es aquel de patronato laical, y está clasificado de entrada.

En 4 de Marzo, el de Santa Maria de la Penela y unida, por fallecimiento de D. José Camilo Vazquez Seijas: es de segundo ascenso y de libre colación.

En 16 del mismo vacó en esta Santa Iglesia el beneficio que obtenía D. Pedro Ramon Gomez, fallecido a las tres de la mañana del propio día.

El mismo periódico dice así:

«S. E. I. hizo los siguientes nombramientos. Para el economato de San Mamed de Pereira, al Presbítero D. Benito Vila y Lopez.

Para el de la Puebla, al Presbítero D. Vicente Rodriguez Villarino.

En 18 de Marzo se provistó el curato de Santa Marina de Vilouta, de patronato laical, en D. Manuel Novoa Varela, tonsurado.

En 20 de de id, el de San Salvador de Villasteva también laical, en D. Ramon Lopez Quiroga Suarez, Presbítero.

Por circunstancias ajenas a la voluntad de la Junta directiva del *Círculo de las Artes* no ha podido tener lugar el concierto anunciado para la noche del domingo último.

Creemos que se verificará en el próximo jueves, y si así fuese lo anunciaremos oportunamente.

El último número del *Boletín oficial* de esta provincia contiene una circular de la Dirección general de Impuestos reglamentando el repartimiento del de consumos y cereales, y la real orden referente al insecto *phylloxera vastatrix*, ya conocida hace días de nuestros lectores, con las reales órdenes que en ella se citan.

## Miscelánea.

*Santos de hoy.*—S. Francisco de Paula, San

Urbano, S. Floberto y Santa Teodosia virgen y mártir.

*Pildoras Holloway.*—Recomendamos encarecidamente las Pildoras Holloway a toda persona afligida de debilidad general ó de afecciones del estómago ó de los nervios. Dicho medicamento dentro de pocos días a manifestar su eficacia, pero para que restablezca completamente la salud será necesario continuar su uso durante algun tiempo. La acción de estas Pildoras consiste en obrar sobre los órganos de la digestión y en inducir una regularidad perfecta en el estómago, el hígado, el páncreas y los riñones. Tanto la experiencia como la observación y el sentido común establecen la conveniencia del indicado sistema de tratamiento. La purificación de la sangre, la remoción de toda materia morbosa existente en las secreciones, y la estimulación de una acción dulce en los intestinos son los medios por que las Pildoras Holloway efectúan sus curas. 17

La concurrencia no se ejerce sino en los buenos productos. Las *Cápsulas de Alquitrán de Guyot*, tan eficaces para los resfriados, catarros, bronquitis, tisis pulmonar etc, han sido el blanco de numerosas imitaciones. Mr Guyot no puede garantizar como legítimos sino los frascos que lleven su firma impresa en tres colores.

Depósito en la mayor parte de las farmacias.

## Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 1.º 11' n.—Recibido a las 11'30 n.

Desmientese ofrezcanos Inglaterra devolver a Gibraltar en cambio de 100.000 hombres españoles.

Gestiónase la conciliación anglo-rusa abandonando simultáneamente las escuadras las intermediaciones de Constantinopla. En caso de guerra Alemania permanecerá neutral.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

pados del Monseny, y a las nueve de la misma se observaban infinitos bultos que se deslizaban entre los pelados troncos de un bosque que presta su abrigo a la aldea en cuya jurisdicción se enclavaba el castillo.

El aire y el frío eran insoportables, la lluvia había principiado benignamente; pero poco a poco iba dando vivas muestras que degeneraría en torrente estrepitoso.

No obstante la crudeza del tiempo los bandidos en número de veinte, permanecían ocultos entre las espesas sombras de aquella noche tenebrosa, y entre los arbustos de la maleza y los troncos de los árboles.

Buena presa aseguraban, cuando a los rigores de un tiempo tan cruel se exponían.

Efectivamente: se había anunciado que una familia excéntrica y extranjera, viajaba desde Inglaterra hasta España en un simple coche de cuatro ruedas, y se tenían indicios de que en semejantes horas tendrían que pasar por allí a fin de pernoctar en la aldea.

No se equivocaban: la familia de Lord Cathilf, banquero y potentado de Escocia, había decidido visitar la Francia y España con la mayor escrupulosidad, y al efecto viajaban en un carruaje de su propiedad, sin más guardianes que dos mozos y cuatro perros mastines.

La mañana anterior y al penetrar la familia inglesa en territorio español, espusieron a las autoridades el itinerario de su viaje hasta Castilla y estas no pudieron permitir que aquellas cuatro personas (de que

el Barón desatendió sus deberes de padre y de esposo, entregado a Magdalena, escribió a Benjamin, su más íntimo consejero, anunciándole su deseo de que le mandase persona de confianza para que esta hiciese desaparecer a la hija de Andrés, quedando él, según manifestaba en la carta, en que las sospechas del crimen, recayesen en el Barón para perderle y que la deshonra viniese a sumerjir en el fondo de la sociedad a la familia Santa Cecilia.

Benjamin ordenó que un afiliado a la sociedad partiera a Madrid, y León fué el designado para ello por consejo de Pedro.

Una vez en la capital de España el asesino, Robustiano concibió la idea de salvar a Magdalena y al efecto hizo el mismo día en que el crimen tenía que verificarse, que desapareciese ésta de la corte, consiguiéndolo por el engaño, y haciendo que la hija de Andrés partiese para Barcelona.

Así fué en efecto.

León comunicó el crimen de la calle de la Montera sin conocer a Robustiano y obedeciendo las órdenes del judío, y de Pedro, toda vez que este último veía en ello una acción benéfica para aquella sociedad maldita a quien servía ciegamente, aun cuando ignorase el nombre de las personas que pudieran impulsarla a su desarrollo, y fueran los protagonistas en los sangrientos dramas que ejecutaba.

Sucedido el tiempo, constante enemigo del hombre, porque merma sus días y acaba por convertirle

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER.  
ES LA LEGÍTIMA  
Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, s. das, algodones y piezas para toda clase de costura.

# SINGER

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPAÑIA FABRIL «SINGER», en Galicia.—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real, 18.—CORUÑA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Principe, 44.

## AGENCIA

PARA LA

### sustitucion de quintos y voluntarios.

La acreditada y bien conocida agencia de **DON PEDRO DIAZ SAAVEDRA**, sita en la calle de San Márcos núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion á los mozos tanto de la actual quinta como de las anteriores; en cuya agencia hallarán los interesados las ventajas más satisfactorias.

Tambien se paga en el acto del contrato, á los mozos que deseen sustituir á los quintos, dando la suficiente garantía.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE  
movidá al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876 y en la de Leon en 1876

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones don de se han presentado, y que eran generalmente aceptados, hasta el punto de no poder los fabricantes cumplimentar los numerosos pedidos que se les hacian, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricacion de este artículo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, segun los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboracion sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricacion y venta á más de MIL LIBRAS POR DÍA. Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de thés y cafés que se expenden al precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, tambien se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

### NUEVA ESPECIALIDAD NACIONAL

EN COMPETENCIA CON LAS EXTRANJERAS.

Aceite de Hígados frescos de Lija, de Corral y Lastra, premiado en la exposicion regional de 1876 y en la de Lugo de 1877.

Este precioso medicamento es más medicinal y mejor tolerado por los enfermos que el de Bacalao extranjero. Véanse los dictámenes del ilustre Colegio de SS. Farmacéuticos de Madrid y de otras corporaciones que lo recomiendan. Úsase con admirables resultados en la tisis, escrófulas, herpes, raquitis, clorosis, estreñimiento, reumatismo, y en las convalecencias repara con pasmosa prontitud las fuerzas perdidas. Véndese á 10, 12, 13 y 14 reales frasco, segun sea, Moreno, Purificado, Ferroso ó Yodo-ferroso, en la farmacia de don Enrique Rodriguez Cortés, y en la de su único autor en Cudillero (Asturias.)

### TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C. Pez, 19 3.º Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

### Venta de casa.

A voluntad de su dueño se vende la núm. 25 de la Plaza de Santo Domingo, á cuyo fin se admitirán proposiciones, en el estudio del Notario D. Domingo Carballo, de diez á una del día 29 de Abril próximo

### Se arrienda el segundo

piso con espaciosas habitaciones, de la casa calle de la Reina número 8. En la misma darán razon.

Se hallan impresas filia-ciones para quintos.

— 410 —

en polvo, y estando funcionando aquella sentina de la depravacion y del escándalo, fueron de nuevo capturados algunos malvados que murieron á manos del verdugo sin confesar los nombres de sus encubridores, tal era el temor en la ira de sus compañeros, si por acaso pudieran librarse de la muerte, y obedeciendo los juramentos solemnes y las promesas que á sus familias respectivas daba el reglamento, de socorrer durante la vida del último de los vástagos del que muriese ahorcado, sin confesar el lugar y existencia de la sociedad de la muerte.

Aquella nueva contrariedad acabó por resolver al judío para deshacerse de su finca y al efecto se trasladó á Madrid é hizo proposiciones á Robustiano, si bien ocultándole la especie á que desde antiguo estaba destinado el castillo del diablo.

Estando en la corte Benjamin, otra desgracia sobrevino de improviso sobre el personal maldito de la logia del crimen y del infierno. Uno de los jefes más acreditados en la destreza y en el valor, fué preso, y este golpe final acabó por resolver al judío á entregar poco menos que de valde á Robustiano, (al cual conocia sus vehementes deseos de enriquecerse,) aquel castillo tan suntuoso como fatal.

El judío hecha su venta, abandonó á España y Robustiano sin imaginarse lo más mínimo que la finca que habia comprado, fuera la guarida de los malhechores más encarnizados, miró aquel negocio hasta con indiferencia.

— 411 —

Pedro despues que hubo conocido al nuevo poseedor de aquellas paredes en donde vejetaba, cumplió escrupulosamente con lo estipulado en la entrevista que tuviera con el mestizo, y este recibió con toda puntualidad las cantidades que aquel se obligó á entregarle en Paris.

Pedro obraba lealmente con Robustiano y por él supo el fracaso del rapto de la hija de Pilar, asegurándole que haria por enviar otro individuo á Madrid para dejar realizada la pretension que le expusiera.

Las autoridades, vistos los continuos robos y muchos asesinatos que leguas á la redonda del castillo se efectuaban, principiaron á sospechar en la existencia de alguna banda de bandoleros y agotaron las fuerzas de su carácter para dar con el nido verdadero de aquella canalla. ¡Inútiles vigiliás para los encargados del humanitario servicio!

Esta noche amanecian á cinco ó seis leguas de distancia del pueblo, dos hombres molidos á palos; otro dia se daba parte que entre las gargantas del Monseñy, habian sido asesinadas cuatro personas, y cada semana que se sucedía, mayores eran los temores de los tranquilos moradores de aquellas comarcas y mayor el celo de los alcaldes y de los civiles

La Providencia, por fin, vino en auxilio de lo justo y racional.

La misma noche que Robustiano en Paris se presentó en el teatro de la ópera, llovía estrepitosamente en toda la vega que se estiende bajo los montes escar-